

FECHA: 02/11/2021

ORIGEN: COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS

CIRCULAR

GENERAL Nº 118

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: COMISIONADOS DEL CNA  
CONOCIMIENTO:

ASUNTO: CONVOCATORIA COMISIONADOS CNA FASE SECTOR CPTO. ESPAÑA ABSOLUTO DE JUDO 2021

V.º B.º: 

TEXTO:

Por la presente se convoca a los Comisionados del CNA a la Fase de Sector del Campeonato de España de Judo Absoluto, masculino y femenino, programadas en cinco ciudades. La distribución de los Comisionados a las distintas sedes, es la siguiente:

GRUPO	CIUDAD	FECHA	COMISIONADOS
NORTE	Pamplona	14 de noviembre	Jesús Gallego
SUR	Cáceres	14 de noviembre	Raúl Camacho
ESTE	Badía del Vallès Barcelona	14 de noviembre	Alfonso Arjona Juan José Tascón
OESTE	La Coruña	14 de noviembre	Teresa Esteban José Andrés Merino
CENTRO	Villaviciosa de O. (Madrid)	13 de noviembre	Enrique J. Eraña Oscar Domínguez

Los horarios y lugar de competición, están reflejados en el apartado número 1 de la Circular General número 116, de fecha 29/10/2021, (se adjunta fotocopia). Las condiciones económicas según la normativa de Arbitraje de dicha Circular.

Una vez finalizados los Sectores, los Comisionados **deberán remitir con urgencia a la Secretaría del CNA** el modelo oficial de Informe con las calificaciones obtenidas por todos los Arbitros, en orden del primero al último en que podrían ser seleccionados para acudir a la Fase Final.

**EL DIRECTOR DEL CNA**




**Fdo. José Manuel Cortés Garijo**